

Rut : 69.220.100-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

Dirección : Bodega- San felipe 80 subterráneo  
Demandante :

Unidad de Compra : Unidad de Adquisiciones Dirección de Educación

Teléfono : 56-65-2331934

Fecha Envio OC. : 18-05-2017 10:51:33

Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA

Nº: 2328-1286-SE17

SEÑOR (ES) : CHRISTIAN RODOLFO BARRA GARCIA

RUT : 11.413.305-1

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : UNIDAD DE TRANSPORTES DAEM - FICHA Nº2177 - DESRATIZACION MANTENCION POR 3 MESES

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avda. Presidente Ibáñez Nº600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO : Avda. Presidente Ibáñez Nº600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
72102106	Control de roedores	1 Unidad	DESRATIZACION CON MANTENCION 3 MESES.	DESRATIZACION CON MANTENCION 3 MESES.	110.000,00	0,00	0,00	110.000
			Orden de Compra Adquisición inferior a 3 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)			Neto	\$ 110.000	
						Dcto.	\$ 0	
						Cargos	\$ 0	
						Subtotal	\$ 110.000	
						19% IVA	\$ 20.900	
						Total	\$ 130.900	

### Fuente Financiamiento:

### Observaciones:

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

CP2152208001/UNIDAD DE TRANSPORTES DAEM - FICHA Nº2177 - DESRATIZACION MANTENCION POR 3 MESES/ DESPACHAR a El Teniente sin numero /Fono 065-2484550 /Contacto: Sr. Dante Sigofía /ENVIAR FACTURA Av. Pdte. Ibáñez Nº600 4to Piso Oficina de Partes..

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>